



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORDEN DEL DÍA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y discusión de los proyectos de dictamen por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para efecto de otorgar en comodato al Instituto Euroamericano de Oaxaca Asociación Civil, el inmueble "Villa Primavera", ubicado en el Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 34, párrafo tercero del artículo 87 y el último párrafo del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.